

GENERALES

Contraloría deja en firme fallo fiscal por 'descalabro' en Reficar por \$2.9 billones

19 octubre, 2021 - por Milagro Sánchez



La Contraloría General de la República dejó en firme el fallo con responsabilidad fiscal, por un total de 2.9 billones de pesos, que profirió en abril pasado la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción contra 5 exfuncionarios de Reficar, 7 miembros de su junta directiva y cuatro contratistas.

El fallo fue confirmado en segunda instancia por la Sala de Decisión de la Sala Fiscal y Sancionatoria de la CGR, que negó los recursos de apelación presentados contra el auto del 26 de abril de 2021.

De acuerdo con la entidad, la sala confirmó en todas sus partes el Auto 949 del 03 de junio de 2021, por medio del cual se decidieron los recursos de reposición contra el fallo de responsabilidad fiscal y se concedió el recurso de apelación.

El fallo con responsabilidad fiscal se da por el control de cambio 2 en cuantía indexada de más de \$1.3 billones, y por un monto indexado de más de \$1.6 billones por el control de cambio 3.

Según la Contraloría en la modernización de la Refinería de Cartagena se presentaron mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de 997 millones de dólares, o sea unos 2.9 billones de pesos, el monto en que cuantificó finalmente el daño fiscal ocasionado.

Se dieron gastos que no tuvieron relación con el proyecto, hubo baja productividad de la mano de obra directa, mayores gastos en contratación de personal y demoras en las actividades propias del proyecto causadas por acciones y omisiones, por parte de la junta directiva, el contratista y el supervisor del proyecto.

Los exfuncionarios de la empresa Reficar confirmados como declarados responsables fiscal son: los presidentes Reyes Reinoso Yanes, Orlando José Cabrales Martínez y los vicepresidentes, Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Reira Burelly y Magda Nancy Manosalva Cely.

Los miembros de la junta directiva confirmados como declarados responsables fiscales son: Javier Genero Gutiérrez, Pedro Alfonso Rosales, Diana Costanza Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

Y los contratistas confirmados como declarados responsables fiscales son: CHICAGO BRIDGE & IRON COMPANY CB&I UK Limited, CBI Colombiana S.A. (en liquidación), FOSTER WHEELER USA CORPORATION y PROCESS CONSULTANTS INC.